

# TRADICIONES DISCURSIVAS EN *DOCUMENTOS PETITORIOS* INDIANOS (PERÚ - SIGLO XVI)

Ofelia Huamanchumo de la Cuba  
Ofelia.Huamanchumo@gmail.com  
*Ludwig- Maximilians- Universität München*

Análisis del discurso y pragmática histórica

En el descubrimiento y conquista del Perú algunos de sus protagonistas llegaron a conformar una primera élite de conquistadores que lograron plasmarse con celebridad en las crónicas historiográficas. Casi una generación después, tras llegar a su fin los enfrentamientos armados, en las llamadas ‘guerras civiles’ entre los propios conquistadores, sus hijos y sus seguidores, muchos de los sobrevivientes en pos de ambiciones insatisfechas o de reivindicaciones apelarán al discurso jurídico para buscar privilegios y mercedes.

En ese sentido, la presente comunicación tiene como objetivo principal analizar *cartas de petición* de privilegios - o *peticiones* como documentos *lato sensu*<sup>1</sup> - que por lo general precedían a manera de paratextos la presentación de otro tipo de documentos judiciales indianos: los textos probatorios. Se trata de estudiar los diferentes indicadores pragmáticos y sociolingüísticos, así como las condiciones comunicativas en las que se realizan las expresiones lingüísticas que estructuran los textos petitorios indianos en el Perú del siglo XVI.

Mi análisis se centrará en observar los siguientes aspectos:

1. Estructura diplomática de las *cartas de petición*.
2. Acerca de la *carta de petición* como tipo textual .
3. Presentación y construcción del propósito de la *carta de petición*.
4. Clasificación de los verbos usados y los actos locutivos que estructuran las formas de expresar las peticiones.
5. Estrategias de expresión verbal según las siguientes escalas<sup>2</sup>:
  - grado de publicidad del acto comunicativo.
  - grado de familiaridad entre interlocutores.
  - grado de distancia social entre los interlocutores.
  - grado de solemnidad del acto comunicativo.
  - grado de cooperación.
  - grado de dialoguicidad de la comunicación.
6. Formas de cierre del documento petitorio.
7. Valoración sociolingüística de los textos.

Así, con la observación detallada de estos aspectos en las *cartas de petición* que estudiaré se ponen en cuestión ciertos aspectos en torno al seguimiento de las

---

<sup>1</sup> Cf. REAL DÍAZ, J.J. *Estudio diplomático del documento indiano*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1970; p. 75.

<sup>2</sup> Cf. KOCH, p. y OESTERREICHER, W. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos, 2007; p. 26-27; así como WESCH, A. “Hacia una tipología lingüística de los textos administrativos y jurídicos españoles (siglos XV–XVII)”, en: *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*, Tübingen: Narr, 1998; p. 189.

tradiciones discursivas en los documentos judiciales indianos de ese tipo, para comprobar que la información lingüística que se obtiene de ellos está inmersa en un entramado de intermediaciones textuales que es necesario tener en cuenta al momento de considerarlos como testimonios para la historia del español.